

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTOQUIMICA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Guayaquil dirección Avenida Pascuales y Bronce Vía Daule Km 16.5 Parque Industrial Ecuatoriano Planta Baja, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía CONSTRUCTOQUIMICA CIA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes accionistas Vicente Colon Sánchez Luna, propietario de un mil cien acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar, Mirella Isabel Sánchez Polit, propietaria de cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una y Xavier Alfredo Sánchez Polit, propietario de cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar cada una.

Preside la sesión Xavier Alfredo Sánchez Polit y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Srta. Susana Margarita Noriega Naranjo, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOS MIL DOLARES AMERICANOS, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías y en el que se tratarán y resolverán sobre los puntos del orden del día.

- 1.- Conocer los balances del ejercicio fiscal 2016
- 2.- Aprobar los balances del ejercicio fiscal 2016

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los dos puntos del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

El representante legal Vicente Colon Sánchez Luna da a conocer los estados financieros del ejercicio fiscal 2016, en donde indica que el resultado ha sido una utilidad mínima de USD\$*12.374,05 y que espera que el siguiente ejercicio fiscal, se puedan mejorar las actividades económicas y alcanzar los objetivos propuestos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

A continuación, todos y cada uno de los accionistas, se pronuncian afirmativamente y de manera unánime, se aprueba el informe presentado por 2016 por considerarla real.

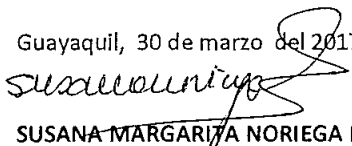
Una vez tratados todos los puntos del orden del día, fue leída la presente acta a todos los accionistas presentes, la misma que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital pagado. f) Vicente Colon Sánchez Luna, f) Mirella Isabel Sánchez Polit, f) Xavier Alfredo Sánchez Polit.

Siendo las doce horas, se da por concluido el presente acto.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 30 de marzo del 2017



**SUSANA MARGARITA NORIEGA NARANJO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**